

Quito, 29 de marzo de 2019

Señores
Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A.
Ciudad.-

**Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A., en mi calidad de comisario de la compañía, de acuerdo al nombramiento emitido en Junta Extraordinaria de Accionistas del 31 de enero del 2019.

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la empresa Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A. (una compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año concluido al 31 de diciembre del 2018.
2. Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se consideró necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la empresa Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Es importante mencionar que la Compañía presenta una utilidad de USD \$95.484.58, sin embargo, en octubre de 2018, los accionistas decidieron disolver, liquidar y cancelar la Compañía, por lo que ya ha sido presentado el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías; a la fecha se encuentra en espera la Inspección de los Libros Sociales y Contables prevista para mediados del mes de mayo del 2019.

5. Como parte de mi revisión, se verificó que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías y el Contrato Social.
- Se revisaron también las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, así como los libros de actas de Juntas de Accionistas los que han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es responsabilidad de su Administración.
6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de compañía Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.
7. La Superintendencia de Compañías ha emitido disposiciones para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). De acuerdo a estas disposiciones Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A. tiene obligación de aplicarlas a partir del año 2011 (año de transición) y año 2012 (año de aplicación), lo cual ha sido cumplido a cabalidad.

Atentamente,



Sergio Antonio Terán Sánchez

CI: 1706555677

Comisario Wurth Ecuador WURTHECUADOR S.A.